



Ayuntamiento  
de Lalueza

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día veintiuno de octubre de 2020 a las 20:00 horas.

**SEGUNDO.-** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.-** Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### *PARTE RESOLUTIVA*

1º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13/2020 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

2º.- APROBAR, SI PROCEDE, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO BTT SIERRA DE ALCUBIERRE".

**Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Armando Sanjuán Franco, en Lalueza a la fecha de la firma electrónica que figura al margen, de lo que, yo, como Secretaria, Doy Fe.**

---

Ayuntamiento de Lalueza